



DOCUMENTO DE ACUERDO ENTRE CLUB BALONCESTO PAULES (BARAKALDO) Y LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA CLUB BALONCESTO ORIBELTZA PORTUGALETE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONJUNTAS DE BALONCESTO

En Portugalete, 20 de abril de 2.018

REUNIDOS/AS

Dn. Alfonso DOCTOR GALLO, en calidad de Presidente/a del CLUB BALONCESTO PAULES (en adelante C.B. Paules), mayor de edad, y provisto/a del D.N.I. núm 22750877-J y en representación de la organización sin ánimo de lucro C.B.PAULES, con CIF nº G-48426522 y domiciliado en Arauti Kalea, 1 de Barakaldo (C.P.48902) y

Dn. JOSÉ LUIS ZUBIZARRETA ZULAICA, provisto/a de D.N.I. núm 14.944.208-G en calidad de Presidente de la Asociación Deportiva sin ánimo de lucro CLUB BALONCESTO ORIBELTZA PORTUGALETE, con CIF nº G-95536595 y con domicilio social en c/ Bizkaia, 11-6º de Portugalete (C.P. 48.920).

Con el presente documento, establecen el siguiente:

ACUERDO/COMPROMISO DE COLABORACIÓN

AMBOS CLUBES SE COMPROMETEN:

1. A la organización de tecnificaciones escolares conjuntas desde la categoría premini a infantil.
2. A la organización conjunta de Campus en canasta pequeña (categorías premini y mini) y en canasta grande (categorías infantil y cadete)
3. A la organización en pretemporada de una jornada de hermanamiento entre ambas entidades con partidos en todas las categorías.
4. A la colaboración en la formación de entrenadores/as: Participación en Escuela Entrenadores/as de ambos clubes
5. A la colaboración de entrenamientos conjuntos de post-temporada por categorías.
6. Al estudio y necesidades deportivas entre ambos Clubes, tendentes a completar equipos con dificultades y compartir posibles situaciones de mejora por equipos
7. A participar en torneos de equipos que combinen jugadores y jugadoras de ambos clubes.

Aceptación del acuerdo por las partes.

Las organizaciones sin ánimo de lucro C.B. PAULES Barakaldo y C.B. ORIBELTZA Portugalete aceptan estos compromisos y están informados de los derechos y deberes que tienen.



IV. Causas de resolución del acuerdo/compromiso.

- a) Fin del plazo concertado.
- b) Manifiesto incumplimiento por cualquiera de las partes de sus deberes.
- c) Imposibilidad de cumplimiento de las actividades objeto del compromiso.
- d) Extinción de alguna de las entidades.

En representación de C. B.
ORIBELTZA PORTUGALETE

En representación del C.B. PAULES

D. José Luis Zubizarreta Zulaica

D. Alfonso Doctor Gallo

(sello de la entidad)

(sello de la entidad)

